



**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

En la ciudad de Villa de Álvarez, capital Colima, siendo las 10:29 (diez horas con veintinueve minutos) del día 23 (veintitrés) de marzo del 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, a fin de celebrar la **Novena Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos; el **C. J. Santos Dolores Villalvazo**, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, la **Licda. Ma. del Carmen Morales Vogel**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **Lic. Arnoldo Trujillo Cruz**, en suplencia del Arq. **Juan Carlos Castañeda Ortiz**, Director General de Planeación y Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **Profa. Ma. De los Ángeles Virgen García**, suplente del **Q.F.B. José Rentería Quevedo** Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (**CANIRAC**); el **Mtro. Héctor Ramón Gómez Villaseñor**, suplente del **C.p. Kevin Tello López**, Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (**CANACINTRA**); todos con el carácter de vocales del comité, de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesores del comité el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **Lic. Diego Santana Verduzco**, así como la representante del Órgano Interno de control de esta dependencia la **Licda. Gregoria Farías Vaca**, Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Lista asistencia y declaración quórum legal
- II.- Aprobación del orden del día
- III.- Aprobación del acta anterior
- IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios

A). - Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II



del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

B).- Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima.

V.- Asuntos generales

VI.- Clausura

Punto No. I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (**anexo "A"**).

Punto No. II.- El **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

Punto No. III.- Se pone a consideración la lectura del acta anterior y su contenido, la cual es aprobada, por unanimidad de los presentes y se autoriza la omisión de la lectura correspondiente.

Punto No. IV.- Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

A). Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de **\$96,857.87 (NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 87/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (**anexo "B"**).

B). Concurso número N° INV. **VDEA-OM-RMYCP-005-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BICICLETAS Y UNIFORME DE POLICIA CICLISTA PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ** (con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima), para lo cual se invitó a las personas físicas y morales siguientes: **TESAPROMEX COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V., DISTRIPLUS S.A DE C.V. y ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.**



Se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los participantes; revisando y confrontando la documentación legal y fiscal correspondiente de las personas participantes, determinándose que las propuestas presentadas por: **TESAPROMEX COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V., DISTRIPLUS S.A DE C.V. y ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.** Sí fueron susceptibles de análisis técnico ya que presentaron todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases.

En el análisis técnico se determinó que de las 3 propuestas participantes, cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del ANEXO No. 1 TÉCNICO de las bases del concurso, por lo tanto son procedentes para su evaluación económica.

Posteriormente, se procedió a la revisión y confrontación de las propuestas económicas de los concursantes mencionados en el párrafo anterior, determinándose que la mejor propuesta corresponde a la presentada por el concursante **DISTRIPLUS S.A DE C.V.**, el cual ofreció el mejor precio en las **PARTIDAS 1 y 2**, en ese sentido se procedió a adjudicar a éste proveedor la contratación a que hace referencia este concurso, por el monto siguiente: **PARTIDA1 \$36,317.28 (TREINTA Y SEIS MIL TRECIENTOS DIECISIETE PESOS 28/100 M.N.), PARTIDA 2 \$166,204.80 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 80/100 M.N.)**, Dichos importes incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Queda constancia de lo anterior, como anexo "C" que se adjunta a la presente acta junto con los documentos siguientes: Tabla para evaluar las propuestas técnicas y económicas, junto con las propuestas entregadas por los participantes.

Acuerdo Único.- Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, aprueban por unanimidad lo presentado en el **punto IV inciso A) y B)**, que forman parte de la presente acta como **anexo "B" y "C"**.

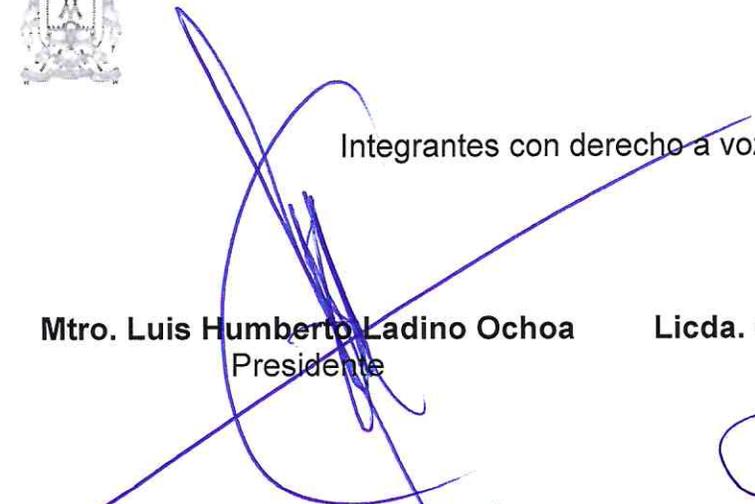
Punto No. V.- Con respecto al punto cinco del orden del día referente a asuntos generales el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, presenta las adquisiciones menores a 100 UMAS del mes de febrero del 2023, con un total de **\$187,129.95**.

Punto No. VI.- Clausura.- No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las **11:02 horas** del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 04 (cuatro) fojas.

Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.-



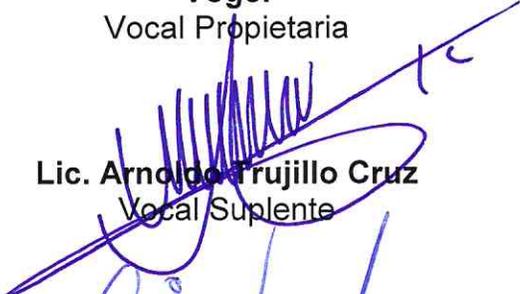
Integrantes con derecho a voz y voto

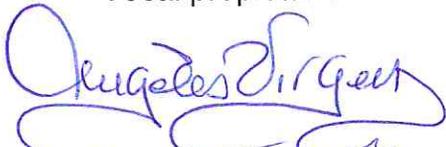

Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa
Presidente

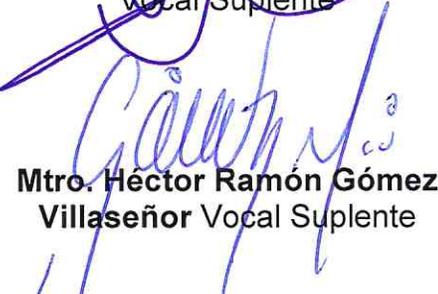

Licda. Cristina Arcega Mendoza
Vocal Suplente


Licda. Ma. del Carmen Morales Vogel
Vocal Propietaria

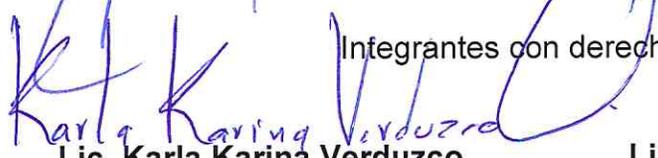

C. J. Santos Dolores Villalvaz
Vocal propietario


Lic. Arnoldo Trujillo Cruz
Vocal Suplente


Profa. Ma. De los Angeles Virgen García
Vocal Suplente


Mtro. Héctor Ramón Gómez Villaseñor
Vocal Suplente

Integrantes con derecho a voz


Lic. Karla Karina Verduzco Ontiveros
Vocal propietario


Lic. Diego Santana Verduzco
Asesor


Licda. Gregoria Farías Vaca
Asesora

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la **Novena Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, el día **23 de marzo del 2023**



HONESTY, TRANSPARENTE Y CERCANIA
 H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ
 2021-2024

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez

ANEXO "B"

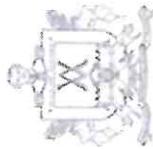
N° CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	TIPO DE RECURSO
00312	10/03/2023	GONZALEZ OLMOS PEDRO ARTURO	ADQUISICION DE 200 FOTOCELDAS A 220V, 200 CINTA AISLANTE ELECTRICA VINIL, 300 CONECTOR A TOPE AISLANTE, 200 CONECTOR BIMETALICO CILINDRICO CAL. 6	\$48,825.56	MUNICIPAL
00455	20/03/2023	GONZALEZ OLMOS PEDRO ARTURO	1000 METROS DE CABLE 1X12-20 AMP, 200 CINTA TEMFLEX 3M	\$23,046.88	MUNICIPAL
00456	20/03/2023	QUINTANA GUERRERO ROGELIO ANTONIO	4 SILLAS DE RUEDAS, 4 BASTONES DE APOYO DE CUELLO DE GANZO DE 4 APOYOS, 4 ANDADERAS PLAGABLE DE ALUMINIO REFORZADO	\$24,985.43	MUNICIPAL
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL				\$96,857.87	

Aug

NOTA: LOS MONTES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 09 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL AÑO 2023.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima

ANEXO "C"

N° CUADRO / OFICIO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	TIPO DE RECURSO
N° INV. VDEA-OM-RMYCP-005-2023	23/03/2023	DISTRIPPLUS, S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE BICICLETAS Y UNIFORME DE POLICIA CICLISTA PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	PARTIDA 1 \$ 36,317.28 PARTIDA 2 \$ 166,204.80	MUNICIPAL

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 09 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL AÑO 2023.



[Firma manuscrita]

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

ASUNTOS GENERALES

ANEXO "D"

AREA	FECHA	ASUNTO	MES	IMPORTE
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL	23/03/2023	PRESENTACION DE LAS ADQUISICIONES MENORES A 100 UMAS DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 46 NUMERAL 1 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE COLIMA	FEBRERO	\$187,129.95

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 09 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DEL AÑO 2023.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]